



Facilitando el cumplimiento tributario

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

MLV  
FOLIO 77311049689-11

FASA CHILE S.A.  
RUT.: Nº 96.809.530-7  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 14/06/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_77311001926\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 24.05.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y María Trinidad García Ojeda, RUT Nº 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT Nº 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación de la Resolución Nº Ex 6736 de 29.12.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle VICUÑA MACKENNA Nº 6100, comuna de LA FLORIDA, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
12980	IBM-4694	104	41WC882	2
142520	IBM-4694	104	82ZFH20	3
141692	IBM-4694	104	82ZTG02	4
19818	IBM-4694	004	8203586	5

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder en parte a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

2º) Que, la Res. Ex. Nº 5802 de 22.11.2010, fue derogada por medio de la Res. Ex. Nº 1789 de 30.03.2011, dictada por esta Dirección Regional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. Nº 6736 de fecha 29.12.2010 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA (S)  
RES. EX. Nº 1897 DE 03.08.2006  
Lo que transcribo a Ud. para su  
Conocimiento y demás fines.  
Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A: XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE, UNIDAD DE LA FLORIDA

Don Marcelo Weisselberger Araujo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de FASA CHILE S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

**SANTIAGO**